223407
R. Dir. 269/4.170
SP/ff

Ref: LICITACIÓN ABREVIADA N° 103/23. "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DE MONTEVIDEO, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN DE UNA CASA CAMBIARIA". DECLARAR FRUSTRADA.

Montevideo, 18 de mayo de 2023.

VISTO:

La Licitación Abreviada N° 103/23, cuyo objeto es la "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DE MONTEVIDEO, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN DE UNA CASA CAMBIARIA".

RESULTANDO:

I. Que con fecha 30/03/2023 se procedió a la apertura de ofertas de la Licitación de referencia, habiéndose recibido una única oferta de las firmas PILANOC S.A.S. y CAMBILEX S.A.

II. Que se elaboró informe por el técnico designado conteniendo su conclusión.

III. Que del estudio realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA) y el técnico designado, surge que la oferta presentada por las firmas PILANOC S.A.S. y CAMBILEX S.A. no cumple con lo solicitado por el Artículo 20° del Pliego de Condiciones Particulares.

IV. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones realiza su evaluación y emite informe, indicando que la oferta de las firmas PILANOC S.A.S. y CAMBILEX S.A. no cumple con todos los requisitos solicitados en el Artículo 26° del PCP y por consiguiente, no puede ser considerada para su adjudicación, sugiriendo frustrar el presente procedimiento.

CONSIDERANDO:

Que se comparte lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.170, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Declarar frustrada la Licitación Abreviada N° 103/23, cuyo objeto es la "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DE MONTEVIDEO, CON

DESTINO A LA INSTALACIÓN DE UNA CASA CAMBIARIA", por no cumplir la oferta presentada con lo dispuesto en el PCP.

Notificar a los oferentes de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a la Gerencia General y a las Áreas Gestión Administrativa Financiera y Comercialización.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Adriana Servetti - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.